Culturas	ANÁLISIS DE REQUISITOS JURÍDICOS		Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014
	FECHA DE CIERRE	23 de abril de 2026	
	FECHA DEL INFORME	4 de mayo de 2026	
NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (REFERENCIA SECOP)		MC-SA-MC-0003-2026	
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			DEFINITIVO
OBJETO	Realizar la fabricación, suministro e instalación de la segunda fase del mobiliario museográfico de la exposición Casa Común, correspondiente al ala norte y nave central de la sala 16 del Museo Nacional de Colombia; de acuerdo con las especificaciones técnicas entregadas por el Ministerio de las Culturas.		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	610,733,645
DOCUMENTOS TIPO APLICABLES	NO	Documentos tipo de menor cuantía de obra pública de infraestructura social	
NUMERO Y NOMBRE DEL PROPONENTE	# 2	DEICY BRAVO JOJOA	
NATURALEZA JURÍDICA	59706955-4	ORIGEN	NACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	N.A		
IDENTIFICACIÓN	Clase C.C.	No.	59706955
EL PROPONENTE ACREDITA ALGUNA CONDICIÓN PARA CRITERIOS DIFERENCIALES? ANEXO ACREDITACION DE MIPYME (2).1.pdf	MiPyme	EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	SI	SI	NO
USUARIO SECOP II	DEICY BRAVO JOJOA	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA OFERTA	22/04/2026 18:39

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITO- NUMERAL DOCUMENTO BASE	CUMPLE/NO CUMPLE	ARCHIVO/FOLIOS	OBSERVACIÓN
3.1.1 El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.	CUMPLE	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	Carta de presentación firmada por DEICY BRAVO JOJOA C.C. 59706955, en calidad de representante legal.
3.1.2 Cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	CEDULA DEICY BRAVO JOJOA.pdf	Presenta documento de identificación de la representante legal del proponente persona natural
3.1.3 En caso de apoderado se anexa el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato.	NO APLICA		OFERTA PRESENTADA 22/04/2026 6:39:00 PM.
3.1.4 Documento de constitución del consorcio o unión temporal	NO APLICA		OFERTA PRESENTADA 22/04/2026 6:39:00 PM.
3.1.5 Los documentos públicos otorgados en el exterior están apostillados o legalizados según corresponda	NO APLICA		
CAPÍTULO II- REQUISITOS HABILITANTES Y VERIFICACIÓN			
3.1 D. Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	Certificados de Registro de Proponentes SII	
INHABILIDADES			
3.2.1 No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley. Incluye consulta en REDAM (Ley 2097 de 2021)	CUMPLE	A. Consulta REDAM.pdf	Presenta el Formato 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA pdf. firmada por DEICY BRAVO JOJOA en calidad de representante legal, identificada con cédula de ciudadanía No. 59706955 Ademas, el proponente aporta el registro de deudores alimentarios morosos REDAM vigente del Representante Legal DEICY BRAVO JOJOA del 1/04/2026
3.2.2 No estar incurso en conflicto de interés numerales 17 y 18 (Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta).	CUMPLE	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	
3.2.3 No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigentes publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	CUMPLE	ANTECEDENTES UNIFICADOS.pdf	Cédula Representante Legal.pdf VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
3.2.4 F. La Entidad ha consultado los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008, el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el proponente no registra antecedentes.	CUMPLE	ANTECEDENTES UNIFICADOS.pdf A. Consulta RNMC.pdf A. Consulta de Inhabilidades delitos sexuales.pdf	Cédula Representante Legal.pdf VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
Personas naturales			
3.3.1. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.	CUMPLE	CAMARA 07Abril2026.pdf	La representante delgal del proponente presenta INSCRIPCION EFECTUADA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO DL CAUCA Fecha de expedición: 7/04/2026 Último año renovado: 2026
b) Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	CAMARA 07Abril2026.pdf	Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- .Comercio al por mayor de (..) equipo de oficina y escolares, comercio al pormayor de insumos para laboratorio, comercio productos textiles uso domestico, fabricacion de muebles,escritorios,
Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente.	NO APLICA		
Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	NO APLICA		
3.4. El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ABRIL DEICY BRAVO.pdf	El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, suscrito por DEICY BRAVO JOJOA en calidad de representante legal , identificada con cedula de ciudadania No. 59706955
Personas jurídicas			
A-**El proponente nacional o con sucursal en Colombia** allega : I-Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente y la fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. (En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.)	NO APLICA		
El certificado de existencia acredita que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación	NO APLICA		
El certificado de existencia acredita que la duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	NO APLICA		
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, acredita su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	NO APLICA		
El certificado de existencia acredita el nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.El certificado de existencia acredita el nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno. (Las sociedades comerciales que cumplan las siguientes condiciones:Poseer activos brutos al 31 de diciembre de 2026 iguales o superiores a 5.000 SMMLV (equivalentes aproximadamente a $7.117.500.000) o 580.000 UVB. Contar con ingresos brutos al 31 de diciembre de 2026 iguales o superiores a 3.000 SMMLV (equivalentes aproximadamente a $4.270.500.000) o 348.000 UVB	NO APLICA		
El certificado de existencia acredita que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.	NO APLICA		
III. Allega Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA		

Culturas	ANÁLISIS DE REQUISITOS JURÍDICOS		Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014
	FECHA DE CIERRE	23 de abril de 2026	
	FECHA DEL INFORME	4 de mayo de 2026	
NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (REFERENCIA SECOP)		MC-SA-MC-0003-2026	
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			DEFINITIVO

III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal. (Y del suplente en caso que sea este quien firme la oferta)	NO APLICA		
B. **El proponentes Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia** allega Documentos que acredite la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, en el que debe constar, como mínimo, los aspectos del numeral 3.3.2.B del documento base. (Nombre o razón social completa Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación; facultades del representante legal o de la persona designada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente para cada caso; Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación; Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica; Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. **Fotocopia del documento de identificación del representante legal.**	NO APLICA		
C. **Entidades Estatales:** Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia: Acto de creación de la Entidad Estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección o régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal y requisitos de este literal.	NO APLICA		
3.4. El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	NO APLICA		

VERIFICACIÓN REQUISITOS PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				
CUANTIA REQUERIDA	10% PO	#¡REF!	VIGENCIA MÍNIMA	
ASEGURADORA	# POLIZA Y ANEXO O CERTIFICADO Y FECHA DE EXPEDICION	CUANTIA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101113531	$61.073.364.50	23-04-26	1 de agosto de 2026
REQUISITO- NUMERAL DOCUMENTO BASE	CUMPLE/NO CUMPLE	ARCHIVO/FOLIOS	OBSERVACIÓN	
7.1 Presenta póliza de seriedad de la oferta a nombre del proponente y de la entidad estatal y esta cumple con la vigencia y cuantía mínima requeridas.	CUMPLE	POLIZA 101113531_merged (1)_1.pdf	El proponente presenta garantía de seriedad de la propuesta	
Póliza validada en el siguiente enlace:	https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapolizaHome/ConsultarPoliza			

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO		
		CAUSAL DE RECHAZO
LA OFERTA NO ESTÁ INCURSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO (NUMERAL 1.15)	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		HABILITADA

Revisó:	Revisó:	Aprobó:
MAIRA FERNANDA BERNAL	RICARDO MOLINA	JENNY CAROLINA VELANDÍA MARTINEZ
Abogado Grupo de Convenios y Contratos	Abogado Grupo de Convenios y Contratos	Coordinadora Grupo de Convenios y Contratos